

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 308 Martes 24 de noviembre de 2020

Sec. V-B. Pág. 57636

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales ADMINISTRACIÓN LOCAL

43607

Edicto del Ayuntamiento de Almussafes (Valencia) de notificación de trámite de audiencia y convocatoria de asamblea de propietarios del Polígono Industrial Juan Carlos I, en el ámbito municipal de Almussafes, para la ratificación de la creación de una Entidad de Gestión y Modernización (EGM).

Edicto del Ayuntamiento de Almussafes, de notificación de trámite de audiencia y convocatoria asamblea de ratificación creación EGM en polígono industrial Juan Carlos I, de Almussafes.

Una vez acordada la aprobación provisional por el ayuntamiento Pleno de fecha 26 de octubre de 2020. Notificado a los propietarios la información relativa a la creación, y estando disponible la misma en el portal del ayuntamiento para su consulta.

No habiéndose presentado alegación alguna hasta la fecha. Ello, no obstante, no constando fehacientemente la notificación a todos y cada uno de los interesados, se efectúa la notificación edictal previa a efectos de subsanación de las mismas concediendo un nuevo plazo común de 10 días naturales.

Subsidiariamente se convoca para el día 9 de diciembre, a las 13:00 horas, en primera convocatoria, y a las 13:30 horas, en segunda, en el Hotel Ramada Almussafes, a la Asamblea de Ratificación para la Constitución de la EGM Juan Carlos I, a todos las personas y entidades que tienen naturaleza privada, y son titulares de alguno de los siguientes derechos reales sobre los bienes inmuebles situados en un área industrial Juan Carlos I: derecho de propiedad, derecho de usufructo o derecho de superficie.

Caso que durante el plazo concedido se presentase alegación alguna por los interesados quedará en suspenso la convocatoria posponiéndose su celebración hasta la resolución de las mismas.

Convocatoria

«Orden del día:

- 1. Votación para aprobar la voluntad de constituir la entidad de Gestión y Modernización Juan Carlos I (Almussafes) y los documentos formalización EGM Juan Carlos I.
 - Aprobación plan de actuación EGM Juan Carlos I
 - Aprobación Estatutos EGM Juan Carlos I
 - Aprobación Convenio EGM Juan Carlos I

(Se requiere el voto favorable del 51% de los titulares y el 51% de los valores catastrales de las propiedades).

- 2. Nombramiento de la Junta Directiva y sus cargos (requiere mayoría simple).
- Información sobre siguientes pasos para el registro y puesta en marcha EGM.

cve: BOE-B-2020-43607 Verificable en https://www.boe.es



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 308 Martes 24 de noviembre de 2020

Sec. V-B. Pág. 57637

- 4. Ruegos y preguntas.
- » Link al contenido íntegro de la EGM Juan Carlos I: https://appi-a.com/ egmjuancarlosi/
- » Link para conectar por zoom a la asamblea: https://us01web.zoom.us/j/83490424626

En caso de no poder asistir comunicarlo a la siguiente dirección de correo electrónico del Ayuntamiento: almussafes_imc@gva.es

Alcalde de Almussafes Comisión Promotora

D. Antonio González Rodríguez, D. Víctor Pascual Valero

DNI 20801910-C, DNI 33465922-W

2. Se propone la siguiente composición de la Junta Directiva:

Víctor P. Valero Giménez, Grupo Inmobiliario Valgime- Presidente

Jorge Segura Hervás, Grupo Segura- Vicepresidente

Begoña Herreros López, Lear Corporation- Secretaria

Paqui Villajos Duart, Talleres Villajos-Tesorera

Carmen Selma Juan, Gestamp Levante- Vocal 1

Andrés Pedrón Benavent, Gràfiques Machí-Vocal 2

Joaquín Mínguez Martí, Mecanizados- Vocal 3

Romina Moya López- Gerente».

Almussafes, 18 de noviembre de 2020.- Alcalde, Antonio Gónzales Rodríguez.

ID: A200058453-1